

COMUNICADO A 15 DE ENERO DE 2.010

Al final del ejercicio 2.009, y aplicando el Plan de Liquidación aprobado por Auto de 15 de enero de 2.009, se han realizado 252.444 pagos a acreedores por un total de 313.767.114€.

La Administración Concursal y su equipo continúan trabajando en los pagos de acreedores pendientes por incidencias (fallecimientos, separaciones, no localización,...). Reiteramos que si no han recibido el pago parcial del importe reconocido en el Juzgado, no se pierde el derecho de cobrarlo.